

Artículo 7

Este artículo vendría a traducirse en: misma normativa para todos los individuos en igualdad de situaciones. La declaración de los derechos humanos no decreta homogeneidad: No hace listo al tonto, ni alto al bajo. Lo que decreta es igualdad; que si alguien aparca mal, se le multe sea relojero, barbero o presidente. Es una ley que no da preferencia a alguien. Por desgracia, eso sólo es en teoría, ya que en la práctica, así no es.

Un buen ejemplo sería "el caso Malaya". Julián Muñoz, Jesús Gil, Isabel Pantoja y demás "roban" millones de euros de las arcas del ayuntamiento. Cualquier persona normal, cualquier ciudadano medio que hubiera hecho eso estaría "pudriéndose" en la cárcel. En cambio, Muñoz y compañía no sólo no van a la cárcel, si no que se dedican a ir de plató en plató de televisión, alardeando de sus fechorías y encima cobrando.

